



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 03 de Enero de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por la Dra. Laura Isela Mayo Rangel, Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	5

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	ECONÓMICO	NUMERAL 10, CAUSALES DE DESECHAMIENTO, INCISO D)	SE ESTABLECE COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES O LOS SISTEMAS REQUERIDOS. A) EXISTEN CLAVES QUE DICEN "PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN", SI NO SE COTIZAN O SE COTIZAN CON UN PRECIO DE \$0.00, ¿SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?  B) SE ESTA COTIZANDO POR PARTIDA, ES DECIR, NO ESTOY OBLIGADO A COTIZAR TODOS LOS SISTEMAS DEL ANEXO 1A, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	A) se informa al licitante lo siguiente: a) en el caso que una clave contenga la leyenda "para los sistemas que lo requieran" y el sistema ofertado por el licitante no lo requiere, deberá de señalar en su propuesta técnica - económica que el sistema propuesto no requiere esa clave. Será potestad del área técnica (médica) evaluar si efectivamente el sistema ofertado no lo requiere, de lo contrario será desechada la propuesta. B) no es correcta su apreciación, los licitantes deberán apegarse a lo establecido en los numerales 2., 3.1 y 6.3 de las bases.
2	ECONÓMICO	NUMERAL 10, CAUSALES DE DESECHAMIENTO, INCISOS K) Y L)	EN RELACION CON EL NUMERAL 20, DECLARAR DESIERTA LA LICITACION. SE ESTABLECE COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL ESTAR CON UN PRECIO NO ACEPTABLE O CONVENIENTE.  ¿COMO SE DETERMINA ESTO POR PARTE DE SU	De acuerdo con el artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, Precio no aceptable: es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>CONVOCANTE? ¿SE TOMARA COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE ADQUISICION ANTERIOR POR PARTE DE SU CONVOCANTE Y DE AQUI DETERMINAR SI ESTAMOS FUERA DE ESE RANGO?</p> <p>TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 20, ESTAN FACULTADOS A DECLARAR DESIERTA LA LICITACION SI LOS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES DE ACUERDO A SU INVESTIGACION DE MERCADO.</p>	<p>Superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de su reglamento</p>
3	TÉCNICO	ANEXO 1, INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO, PUNTO 14, EQUIPOS DE CADERA.	<p>FAVOR DE VERIFICAR EL REQUERIMIENTO DE EQUIPOS, YA QUE PARA EL HGZ 14 DE GUADALAJARA, ESTAN SOLICITANDO 12 EQUIPOS DE CADERA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Se aclara que son dos equipos de cadera.</p>
4	TÉCNICO	NUMERAL 10, CAUSALES DE DESECHAMIENTO, INCISO N), NUMERAL 14.3	<p>CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y ANEXO TECNICO.</p> <p>SEÑALAN QUE SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO, CUANDO EXISTA DISCREPANCIA EN LO OFERTADO, EN LO REFERENTE A LA DESCRIPCION DEL SERVICIO O CUALQUIERA DE SUS CARACTERISTICAS.</p> <p>ASI MISMO, SE ESTABLECE QUE SE EVALUARAN LOS INSUMOS CON BASE EN LA DESCRIPCIÓN PUBLICADA EN EL CUADRO BASICO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS Y SU ULTIMA ACTUALZACION DEL 2020.</p> <p>Y SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR DEBERA APEGARSE AL 100% A LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020.</p> <p>ENTENDEMOS QUE SI LOS PRODUCTOS QUE OFERTAMOS, NO SE APEGAN TOTALMENTE A LO SOLICITADO POR SU CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO BASICO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, SERA DESECHADA LA PROPUESTA DEL LICITANTE Y EN SU CASO, AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LOS BIENES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON LO ESTABLECIDO, SERA CAUSAL DE RESCISIÓN DE CONTRATO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p> <p>POR OTRO LADO, ACTUALMENTE ESTA VIGENTE EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF LA VERSION MAS RECIENTE EL 28 DE ABRIL DE 2023 POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, DEL CUAL EL INSTITUTO FORMA PARTE, CON SUS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES, ¿ES SOBRE ESTE DOCUMENTO COMO DEBEMOS CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE SU CONVOCANTE?</p>	<p>Deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria, en concordancia con el cuadro básico institucional actualizado y compendio nacional de insumos para la salud.</p>
5	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	<p>ESTABLECEN EN EL TERCER PARRAFO QUE AL MOMENTO DE INICIAR EL CONTRATO, HAY QUE ENTREGAR EN LAS UNIDADES MEDICAS EL EQUIVALENTE AL 20% DEL CONTRATO COMO DOTACION INICIAL. PERO TAMBIEN SEÑALAN QUE TANTO EL INSTRUMENTAL Y LOS INSUMOS SERAN SUMINISTRADOS CON BASE EN LA PROGRAMACION SEMANAL ESTABLECIDA Y MAS ADELANTE, EN EL MISMO ANEXO, ESTABLECEN LO SIGUIENTE: "LOS SETS DE INSTRUMENTAL QUEDARÁN FIJOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS, SÓLO SI LA PRODUCTIVIDAD ES MAYOR A 20</p>	<p>La dotación inicial era aplicable para los sistemas que no requieran de asistencia medica ya que el proveedor se presentara a prestar el servicio sobre cirugías programadas</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			O MÁS CIRUGÍAS EN UN MES, SI ES MENOR A ESTAS CIFRAS, SERÁN ENTREGADOS A CADA HOSPITAL CON 36 HORAS PREVIAS DE ANTICIPACIÓN PARA LA ZONA METROPOLITANA (HOSPITALES 14,45,46, 89,110 Y 180 Y LA UMAA 52) Y 48 HORAS EN ZONA FORÁNEA (HOSPITALES 06, 07, 09, 20, 21, 26, 42 Y 185 ), PREVIAS A LA SOLICITUD DE LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA". QUEREMOS ENTENDER QUE EL CRITERIO ENTONCES ES QUE SOLO EN UNIDADES MEDICAS QUE TENGAN 20 O MAS CIRUGIAS EN UN MES, TENDRAN DE MANERA FIJA LOS SETS DE INSTRUMENTAL, Y DONDE SEA MENOR, SERA PREVIA SOLICITUD DE LA UNIDAD MEDICA CON 36 HORAS DE ANTICIPACION.¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
2	ORTHOPBONE & SPINE SA DE CV	25

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN.	SOLICITO A LA CONVOCANTE REITERAR QUE TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARAN A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA AL 100% POR MEDIO DE COMPRANET, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE PROVEEDORES EN NINGUNO DE LOS EVENTOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, el presente evento de Licitación Pública es electrónico de conformidad con el Artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
2	TÉCNICO	2.1. CALIDAD. FRACCION I. Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RATIFICAR QUE EL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LOS REVERSOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, YA QUE ESTOS SÓLO CONTIENEN LA LEYENDA "SIN TEXTO", POR LO CUAL, SU OMISIÓN NO AFECTA EN EL MENOR DETALLE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y SOLO INCREMENTA INNECESARIAMENTE EL TAMAÑO DE ESTÁ SIN APORTAR NINGÚN VALOR EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	Solo poner el reverso si hay texto y se pueden omitir los de sin texto.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. CALIDAD. FRACCION III, 2.2. Y ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE RATIFICAR QUE SE REFIERE AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE QUE PRESENTA SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO	Es correcta su apreciación, deberá presentar Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario del Licitante que presente propuesta en el presente procedimiento.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. CALIDAD. FRACCION III, 2.2. Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE ESTÁN SOLICITANDO COPIAS SIMPLES DE LOS ARCHIVOS EN CUESTIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación
5	TÉCNICO	2.1. FRACCIÓN V. Y ANEXO TECNICO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MANUAL DE OPERACIÓN Y/O TÉCNICAS QUIRÚRGICAS PODRÁ PRESENTARSE DE FORMA INDEPENDIENTE O DENTRO DE LOS CATÁLOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación
6	TÉCNICO	2.1. FRACCIÓN PARA BIENES INTERNACIONALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ CONSIDERAR ADICIONALMENTE EL ISO 13485 PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO DENTRO DEL PUNTO REFERIDO.	Es correcta la apreciación
7	TÉCNICO	3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO.	PIDO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DOTACIÓN INICIAL SERÁ APLICABLE PARA LOS SISTEMAS QUE NO REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA, MIENTRAS QUE LOS SISTEMAS QUE POR SU NATURALEZA REQUIEREN	Es correcta la apreciación para las cirugías que no requieran asistencia técnica.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ASISTENCIA TÉCNICA NO REQUIEREN DOTACIÓN INICIAL, YA QUE EL PROVEEDOR SE PRESENTARA A PRESTAR EL SERVICIO SOBRE CIRUGÍAS PROGRAMADAS CON LOS SETS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO.	PIDO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DOTACIÓN INICIAL SERÁ SOLICITADA POR ESCRITO MEDIANTE OFICIO POR CADA UNIDAD MÉDICA QUE ASÍ LO REQUIERA, POR LO TANTO, MIENTRAS NO SEA SOLICITADA POR ESCRITO, EL PROVEEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO A LA ENTREGA DE ESTÁ.	Es correcta la apreciación.
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO, 9, 2, 10, D) Y ANEXO 1A.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TRATA DE UNA PARTIDA ÚNICA, Y, POR LO TANTO, SERÁ ASIGNADO UN CONTRATO POR EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO ANEXO 1A A UN SOLO PROVEEDOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, deberá cotizar el 100% de las claves solicitadas en el Anexo 1A Requerimiento por sistemas
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B).	FAVOR DE PRECISAR QUE SE REFIERE A LA PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO NO. 8. EN FORMATO EXCEL	Su propuesta económica deberá ser enviada en formato PDF así como formato Excel (editable) conforme al Anexo No. 8.
11	ECONÓMICO	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B).	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. MI REPRESENTADA ENTIENDE QUE LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Deberá presentar su propuesta económica en formato Excel (editable) así como en formato PDF
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INCISO G. Y ANEXO 6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE SE REQUIERE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, QUIÉNES SON LAS ÚNICAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS INSUMOS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, ¿SE ACEPTA?	Es correcta su apreciación. Se requiere carta de apoyo del fabricante o titular del registro sanitario
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INCISO L.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE RATIFICAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS CON FECHA DE AL MENOS 5 DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTO, CONSIDERANDO QUE LA OPINIÓN TIENE ACTUALMENTE VALIDEZ ÚNICAMENTE EN EL DÍA DE SU EMISIÓN.	Se acepta, ya que la de conformidad al acuerdo ACDO, AS2, HCT, 270224/34, P. DIR la opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social, tiene una vigencia de 15 días naturales
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. FRACCIÓN III. Y 5. INCISO A)	DADO QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA Y DADA LA IMPORTANCIA DE DESCARGAR CORRECTA Y COMPLETAMENTE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO FOLIAR TODAS Y CADA UNA DE LOS DOCUMENTOS, INCLUYENDO REGISTROS SANITARIOS, TODA VEZ QUE UNA FALLA QUE PASE DESAPERCIBIDA POR LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE PUEDE AFECTAR INDIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y POR ENDE SOBRE ENTENDER QUE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL QUE LA PROPUESTA NO VENGA FOLIADA?	En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integran su propuesta carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no será motivo de desechamiento de la propuesta, así como en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, FRACCIÓN III.	EN EL CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA Y DERIVADO DE LA CANTIDAD DE HOJAS Y CONSECUENTE INCREMENTO EN EL PESO DE LOS ARCHIVOS QUE COMPLICARÍA EN DEMASÍA SU CARGA EN COMPRANET, SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EL EVENTO SE DEBE PRESENTAR	Se acepta, derivado del punto 6.1 fracción III, se solicita lo siguiente: "Acta constitutiva en términos de la legislación mexicana para personas morales y en su caso la última modificación a esta junta



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			EL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚNICAMENTE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. AUNADO A ESTO, LA CORRECTA RELACIÓN EN EL ANEXO NO. 9 DE TODAS LAS ACTAS Y PODERES EXISTENTES DEL LICITANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	con el poder que acredite la personalidad del representante legal. Ambos documentos inscritos ante el registro público de la propiedad y el comercio"
16	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN IV.	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SERÁ SUFICIENTE REFERENCIAR LA CLAVE DEL CB REQUERIDA EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS PARA CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PUNTO INDICADO.	Se acepta será suficiente referenciar la clave del CB requerida en los catálogos presentados.
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN I. Y ANEXO NO. 18.	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COLUMNA DE "NOMBRE DE SISTEMA" PODRÁN SER OMITIDAS DEL FORMATO, CONSIDERANDO QUE DICHS CONCEPTOS NO FORMAN PARTE DEL REQUERIMIENTO, AUNADO A QUE EL REQUERIMIENTO ES POR PARTIDA ÚNICA CON ASIGNACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR.	Se acepta su propuesta. "Nombre de sistema" podrán ser omitidas del formato, considerando que dichos conceptos NO forman parte del requerimiento, aunado a que el requerimiento es por partida única con asignación a un solo proveedor.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V. Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ACLARAR QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA TABLA EN ESCRITO LIBRE Y SU AUSENCIA EN LA PROPUESTA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.	Se aclara que la tabla del punto 6.2. Fracción V. deberá ser presentada en escrito libre y su ausencia en la propuesta será causal de desechamiento de la misma.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V. Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS RUBROS DE "NOMBRE O RAZÓN SOCIAL", "DIRECCIÓN" Y "TELÉFONO" DEBEN SER REQUISITADOS CON LA INFORMACIÓN DE OFICINAS CENTRALES O MATRIZ DEL LICITANTE.	Deberá presentar tabla con información de oficinas centrales o matriz del licitante que brinde la atención y solución al reporte técnico.
20	ECONÓMICO	6.3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR, QUE SE CUMPLIRÁ SATISFACTORIAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA ENTREGA DEL ANEXO NO. 8 DEBIDAMENTE REQUISITADO, Y QUE LA COLUMNA "NO." SE REFIERE AL NÚMERO DE SISTEMA.	Es correcta su apreciación la columna No. Se refiere a número de sistema.
21	ECONÓMICO	6.3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁ POR LA SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE TODAS LAS CLAVES QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.
22	LEGAL - ADMINISTRATIVA	23. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR, O EN SU DEFECTO HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE, QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO NO ES OBLIGATORIA NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación Podrá presentar un escrito pudiendo utilizar anexo número 23. El no presentar no será causal de desechamiento.
			RESPECTO A LAS SIGUIENTES CLAVES QUE FORMAN PARTE DEL REQUERIMIENTO.	
23	TÉCNICO	ANEXO 1A REQUERIMIENTO.	DICE: 060.898.124 DEBE DECIR: 060.898.0124 DICE: 060.730.522 DEBE DECIR: 060.730.0522 DICE: 060.508.563 DEBE DECIR: 060.508.0563 DICE: 060.731.18 DEBE DECIR: 060.731.0018 DICE: 60.211.3991 DEBE DECIR: 060.211.3991 DICE: 60.211.3992 DEBE DECIR: 060.211.3992 DICE: 060.820.234 DEBE DECIR: 060.820.0234 DICE: 060.820.242 DEBE DECIR: 060.820.0242 ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación
24	TÉCNICO	ANEXO 1A REQUERIMIENTO. CLAVE 060.211.3992	CLAVE 060.211.3992 DICE: "CLAVO ENDOMEDULAR TIBIAL ESTERIL CON ANTIBIOTICO. CLAVO EN ACERO REVESTIDO EN CEMENTO PMMA CON ANTIBIOTICO, DE 8.0 MM A 15.0 MM DE DIAMETRO, LONGITUD DE 250.0 MM A 400 MM." CON BASE AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS	Es correcta la apreciación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PARA LA SALUD DEBE DECIR: "CLAVO ENDOMEDULAR TIBIAL. ESTÉRIL CON ANTIBIÓTICO. CLAVO EN ACERO REVESTIDO EN CEMENTO PMMA CON ANTIBIÓTICO, DE 8.0 MM A 13.0 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 250.0 MM A 400 MM"  ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	
25	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 13.	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR O EN SU DEFECTO HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE, QUE EL PRESENTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE NO ES OBLIGATORIA NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**DICE:**

El pago se efectuará en pesos mexicanos por clave consumida del sistema, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los siguientes documentos:

"Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet, que reúna los requisitos fiscales respectivos, así mismo deberá contener el nombre, cargo y firma de Autorización del Administrador del contrato, el CFDI deberá indicar los bienes entregados, la Remisión del Pedido indicando el nombre, número de seguro social del paciente y fecha de la cirugía deberá ser sellada y firmada por quien recibe el bien y por el Jefe de Servicio, Jefe de Abasto así como de Director y Subdirector Administrativo de la Unidad Médica Hospitalaria, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, el proveedor deberá presentar junto con el CFDI opinión de cumplimiento en sentido positiva y vigente en materia de seguridad social IMSS, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 2 cuentas contables cuenta 42060406, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del OOAD Jalisco, ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Colonia Independencia, en días hábiles de lunes a viernes y en el horario de 8:00 a 13:00 horas".

Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet, que reúna los requisitos fiscales respectivos, así mismo deberá contener el nombre, cargo y firma de Autorización del Administrador del contrato, el CFDI deberá indicar los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, número de ID de pedido-recepción, número de fianza y denominación social de la afianzadora, el proveedor deberá presentar junto con el CFDI opinión de cumplimiento en sentido positiva y vigente en materia de seguridad social IMSS, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 2 cuentas contables cuenta 42060406, y copia de vale del material que se utilizó en la cirugía indicando en ambos documentos el nombre, número de seguro social del paciente y fecha de la cirugía, éste último debidamente firmado por el médico que realice la cirugía, la remisión del pedido misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del OOAD Jalisco, ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Colonia Independencia, en días hábiles de lunes a viernes y en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

**DEBE DECIR:**

El pago se efectuará en pesos mexicanos por clave consumida del sistema, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los siguientes documentos:

"Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet, que reúna los requisitos fiscales respectivos, así mismo deberá contener el nombre, cargo y firma de Autorización del Administrador del contrato, el CFDI deberá indicar los bienes entregados, la Remisión del Pedido indicando el nombre, número de seguro social del paciente y fecha de la cirugía deberá ser sellada y firmada por quien recibe el bien y por el Jefe de Servicio, jefe de Abasto así como de Director y Subdirector Administrativo de la Unidad Médica Hospitalaria, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, el proveedor deberá presentar junto con el CFDI opinión de cumplimiento en sentido positiva y vigente en materia de seguridad social IMSS, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 2 cuentas contables cuenta 42060406, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del OOAD Jalisco, ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Colonia Independencia, en días hábiles de lunes a viernes y en el horario de 8:00 a 13:00 horas".

Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet, que reúna los requisitos fiscales respectivos, así mismo deberá contener el nombre, cargo y firma de Autorización del Administrador del contrato, el CFDI deberá indicar los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, número de ID de pedido-recepción, número de fianza y denominación social de la



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50- GYR-050GYR002-T-8-2025**  
**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

aflanzadora, el proveedor deberá presentar junto con el CFDI opinión de cumplimiento en sentido positiva y vigente en materia de seguridad social IMSS, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 2 cuentas contables cuenta 42060406, y copia de la remisión del pedido misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del DOAD Jalisco, ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Colonia Independencia, en días hábiles de lunes a viernes y en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compra Net, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en Compra Net.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:20 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Laura Isela Mayo Rangel	Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Especifico, designado mediante oficio número 00641/30.102/4646/2024	